

**El Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de las  
Personas Adultas Mayores, Inapam, organismo coordinado por la  
Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol,  
Invita**

A todas las personas de 60 años de edad y más, consideradas como adultas mayores, integrantes de clubes, residencias asistidas, centros culturales, instituciones de atención gerontológica e independientes de la República Mexicana, a participar en el concurso de recopilación fotográfica:

**Historia de los pueblos y los barrios:  
Testimonio gráfico de un México en movimiento**

**Objetivo**

Que las personas adultas mayores de todo el país poseedoras de fotografías de su pueblo, barrio o casa, participen en los festejos para las Conmemoraciones del 2010, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, a través de la recopilación de fotos acompañadas con sus historias, que den cuenta de los cambios en el modo de vida que ha tenido nuestro país.

**Bases**

**Primera**

Las personas adultas mayores podrán participar con fotografías tomadas en fechas anteriores a la década de los sesenta del siglo XX, junto con un relato que describa el lugar, la fecha aproximada, cómo se vivía allí en aquella época y quienes aparecen en la gráfica, entre otros detalles.

**Segunda**

Los participantes podrán presentar un máximo de tres fotografías. Cada foto será escaneada (formato JPG, 300 DPI) e impresa en una hoja tamaño carta, por la Coordinación Regional del concurso. El original le será devuelto a su propietario.

**Tercera**

Las fotografías impresas irán acompañadas de su relato respectivo y se guardarán en un sobre tamaño carta rotulado con el seudónimo del participante. Este sobre irá acompañado de otro tamaño media carta, dentro del cual irá una tarjeta de 20 x 12.5 centímetros (horizontal), en la que se consignarán los siguientes datos:

- Seudónimo del participante
- Nombre del participante
- Año y lugar en que la(s) foto(s) fue tomada
- Club o centro al que pertenece, en caso de estar adscrito a alguno
- Dirección particular y teléfono
- Entidad federativa

El relato por cada foto, de acuerdo con la cláusula primera de esta convocatoria, tendrá las siguientes características:

- Deberá presentarse en español en una sola cuartilla (hoja tamaño carta escrita por un solo lado).
- Puede ser manuscrito con letra legible, a máquina o en un procesador de texto de computadora. En todos los casos, la cuartilla será de 25 líneas horizontales máximo, incluyendo el título de la foto. Si se presenta en computadora, deberá cumplir con lo siguiente: Texto a doble espacio. Fuente: Times New Roman. Puntos: 12. Margen superior: 2.5 cm. Margen inferior: 2.5 cm. Margen izquierdo: 3 cm. Margen derecho: 3 cm.

#### **Cuarta**

Los participantes deberán llenar la hoja de registro de inscripción y presentar original y copia de la credencial de elector y del Inapam. Los originales le serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias, las cuales se entregarán en la Delegación Estatal del Inapam de su entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, la recepción de los trabajos será en el Departamento de Servicios Socioculturales del Inapam, Av. Dr. José María Vértiz Núm. 1414, Colonia Portales, C. P. 03300, Delegación Benito Juárez, D. F. Mayor información en los teléfonos (55) 5604 8722 y 5601 1314, de 9:00 a 15:00 horas.

#### **Quinta**

El concurso se llevará a cabo en dos fases, una regional y otra nacional.

**Fase regional:** Las entidades federativas y el Distrito Federal llevarán a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador integrado por personalidades con conocimientos de historia, antropología y fotografía, ajenas al Inapam, y su fallo será inapelable.

Las fechas de cada fase regional deberán consultarse en la página de Internet [www.inapam.gob.mx](http://www.inapam.gob.mx) o en la Delegación Estatal del Inapam que corresponda. En el caso del Distrito Federal será en el Departamento de Servicios Socioculturales.

### **Sexta**

Las autoridades coordinadoras de los certámenes regionales remitirán los trabajos ganadores escaneados en formato TIFF, las actas de veredicto de los jurados y toda la información necesaria de los participantes que obtuvieron los tres primeros lugares, a la Dirección de Gerontología del Inapam, Calle Petén núm. 419, Colonia Narvarte, C. P. 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, a más tardar el jueves 15 de octubre de 2009.

### **Séptima**

**Fase nacional:** Se llevará a cabo el lunes 24 de noviembre de 2009, en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador integrado por personalidades con conocimientos de historia, antropología y fotografía, ajenas al Inapam, y su fallo será inapelable.

### **Octava**

Los resultados aparecerán en la página de internet del Inapam [www.inapam.gob.mx](http://www.inapam.gob.mx), a más tardar el lunes 30 de noviembre del mismo año, y se informarán, vía telefónica, a las coordinaciones de las entidades federativas.

### **Novena**

Los trabajos ganadores serán recopilados para montar una exposición alusiva al concurso y, junto con los restantes seleccionados, formarán parte de un catálogo nacional.

### **Décima**

***Premiación fase regional:***

Se otorgarán los siguientes premios:

Primer lugar de la fase regional en cada entidad federativa: \$3,000.00

Segundo lugar de la fase regional en cada entidad federativa:  
\$2,000.00

Tercer lugar de la fase regional en cada entidad federativa: \$1,000.00

Los tres primeros lugares pasarán a la fase nacional.

Cada entidad federativa y la Ciudad de México determinarán lugar y fecha de la premiación de la fase regional.

***Premiación fase nacional:***

Primer lugar de la fase nacional: \$5,000.00

Segundo lugar de la fase nacional: \$3,000.00

Tercer lugar de la fase nacional: \$2,000.00

Se otorgará un diploma a todos los participantes.

**Décima Primera**

La ceremonia de premiación de la fase nacional formará parte de los festejos para las Conmemoraciones del 2010, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, y se dará a conocer oportunamente a los coordinadores regionales de las personas adultas mayores ganadoras.

**Décima Segunda**

Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria, será resuelto en su oportunidad y a criterio de la coordinación central del concurso.